

CERCA PARA APRENDER Y EMPRENDER



LLAMADO ABIERTO PARA EMPRENDIMIENTOS ARTESANALES

Llamado a Emprendimientos interesados en participar en CERCA para Emprender y Aprender Edición 2026, proyecto que aporta en:

- Mejoras en las capacidades para la **venta online**
- Mejoras en el desarrollo y **diseño de producto**
- Apoyo para el proceso de **formalización tributaria** y registro o actualización de información en el Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV)
- Acceso a herramientas oportunas y formales de **crédito para el emprendimiento**

1. Antecedentes

El **Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay** (IPRU) es una Organización de la Sociedad Civil orientada al desarrollo que desde hace más de 60 años trabaja para promover los derechos de las personas. Desarrollamos programas y proyectos de educación, economía y organización social que buscan generar procesos de integración y encuentro social, cultural y económico, adecuados a las necesidades y potencialidades de personas y grupos.

Estructuramos nuestras acciones en **5 ejes estratégicos**: a. Desarrollo territorial, social y económico; b. Trabajo con familias, desde una perspectiva de género y étnica racial; c. Emprendimientos, actividad económico - productiva generadora de trabajo decente, autonomía y desarrollo; d. Microfinanzas, acceso al financiamiento (crédito); f. Infancia, Adolescencia y Juventud

IPRU despliega distintos mecanismos y acciones orientadas al desarrollo de Emprendimientos en sus distintas fases de desarrollo: asistencia técnica en las distintas dimensiones de un emprendimiento, promoción de ideas emprendedoras, espacios educativos y oportunidades de comercialización, capacitación para la gestión y toma de decisiones económico-financieras. promoción del asociativismo y el trabajo colectivo como herramienta de desarrollo social y económico de las personas y grupos. A su vez, desarrolla distintos mecanismos para el acceso al financiamiento oportuno de diversos perfiles de emprendimientos y empresas, brindando educación financiera y mecanismos diferenciales para el acceso a créditos productivos.

2. Objetivo del llamado

Se convoca a la postulación y preinscripción de **Emprendimientos** para el fortalecimiento de la **comercialización online** a través de la incorporación en la plataforma CERCA Feria online (www.feriacerca.com.uy), **diseño y desarrollo de producto**, apoyo a la **formalización tributaria** y registro o actualización de información en RUNAEV y apoyo para **acceso oportuno y formal del crédito productivo** a través de capacitación y apoyo técnico en las distintas áreas mencionadas.

Apoyan:



CERCA PARA APRENDER Y EMPRENDER



El proyecto se estructura en **4 Ejes** para fomentar y apoyar diferentes áreas de los Emprendimientos postulados.

Los participantes deberán seleccionar los ejes que consideren que más puedan aportarle a su Emprendimiento. En base a las preferencias marcadas y **teniendo en cuenta los cupos disponibles**, el Comité de Evaluación procederá a derivar cada Emprendimiento a uno o más Ejes, detallados a continuación:

- Mejoras en las capacidades para la **venta online – CERCA Feria online**
- Mejoras en el desarrollo y **diseño de producto**
- Apoyo para el proceso de **formalización tributaria** y registro o actualización de información en el Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV)
- Acceso a herramientas oportunas y formales de **crédito para el emprendimiento**

3. Requisitos participantes

Personas emprendedoras mayores de edad, ciudadanxs naturales o legales uruguayos que tengan un emprendimiento preferentemente de los departamentos de **Artigas, Salto, Montevideo y Canelones** de carácter grupal, familiar o individual, de menos de 5 años de actividad, que **requieran apoyo técnico en alguno de los siguientes aspectos**:

- Comercialización online
- Diseño de producto
- Procesos de formalización tributaria del emprendimiento y registro o actualización de información en el Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV)
- Apoyo Financiero para el fortalecimiento y crecimiento del emprendimiento mediante un crédito productivo.

Para poder ser seleccionado para el eje de Comercialización online y participar de CERCA Feria online el emprendimiento debe estar formalizado ante BPS/DGI.

4. Postulación y Plazos

La postulación se realizará desde el **lunes 26 de enero al sábado 28 de febrero de 2026, a las 22:00 horas**, completando la información requerida en el formulario a través del siguiente [link](https://forms.gle/w54xvEBTtBa48LSc6)

El formulario de inscripción es el único mecanismo disponible para ingresar al proceso de selección. Será responsabilidad de cada equipo o persona emprendedora, completar en su totalidad el formulario de postulación.

Apoyan:



Impulsamos el desarrollo!



CERCA PARA APRENDER Y EMPRENDER



5. Selección

La selección de las personas emprendedoras de la presente convocatoria será realizada por un comité de evaluación. El comité tendrá en cuenta para la selección de las personas emprendedoras, los siguientes aspectos:

- Se valorarán actividades emprendedoras artesanales en funcionamiento con trayectorias en estrategias asociativas de los departamentos de Artigas, Salto, Montevideo y Canelones, preferentemente que busquen **desarrollar productos** con un valor agregado diferencial respecto al mercado en el que se insertan, con potencialidad y posibilidad de venta con motivo de fechas claves del mercado.
- Se valorarán emprendimientos liderados por mujeres y/o que hayan participado de procesos de acompañamiento técnico con las instituciones convocantes.

La lista de prelación de titulares y suplentes estará disponible el **jueves 5 de marzo** en el sitio web de IPRU (<http://www.ipru.edu.uy>) y a los emprendimientos seleccionados se los notificará en forma telefónica y/o correo electrónico.

6. Características del Proceso de Apoyo a ser recibido

Las personas emprendedoras que resulten seleccionadas **se comprometen**, mediante un acuerdo educativo firmado, a participar de las actividades convocadas dentro de las **áreas adjudicadas** en el marco del proyecto:

Eje 1: Mejoras en las capacidades para la venta online – el emprendimiento accederá a:

- Plataforma Cerca Feria online por un tiempo definido a determinar en el marco del proyecto (www.feriacerca.com.uy)
- Sesión de fotos profesional, obteniendo material fotográfico de los productos a integrar a la plataforma y comercialización de sus productos con motivo de fechas claves de mercado.
- Herramientas de comercialización online y técnicas de exhibición de productos a través de prácticas concretas de uso.
- Acompañamiento técnico individual y/o grupal utilizando y mejorando el *e-commerce* como modalidad de comercialización.
- Acceso y uso del PICK UP Cerca
- Apoyo a la generación de redes de contactos y vinculación sectorial. Acercamiento a instrumentos del Portal Uruguay Emprendedor.

Apoyan:



CERCA PARA APRENDER Y EMPRENDER



Eje 2: Apoyo en el diseño de producto – el emprendimiento accederá a:

- Ciclos de formación con foco en el diseño e identidad del producto
- LAB – Taller de ejecución práctico. Ejecución de las mejoras definidas en el Plan de Mejora de cada emprendimiento: se prueba, se ajusta y se materializa lo aprendido.
- Seguimiento colectivo – visitas y mirada asociativa. Se propone un seguimiento colectivo basado en visitas a emprendimientos de diseño que hoy están consolidados.

Eje 3: Apoyo a la formalización tributaria del emprendimiento – el emprendimiento accederá a:

- Ciclos prácticos formativos
- Acceso a espacios de orientación y consulta individual y/o grupal al respecto de trámites ante BPS/DGI
- Apoyo para el registro y/o actualización de información en el Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV)

Eje 4: Acceso a Crédito y Educación financiera – el emprendimiento accederá a:

- Crédito oportuno para el emprendimiento a través del apoyo de un fondo de garantía. Si la persona registra incumplimientos en Clearing de Informes y/o no cuenta con garantía, no será un impedimento para el acceso al crédito (sujeto a evaluación).
- Contenidos y herramientas prácticas para la reflexión y comprensión y toma de decisiones en materia financiera (sobreendeudamiento, ahorro, manejo del dinero y la toma de crédito)
- Acceso al registro del historial crediticio personal y del emprendimiento.

7. Instancias informativas y consultas:

El día **martes 10 de febrero**, a través de la plataforma Zoom, se realizarán dos charlas informativas virtuales en los siguientes horarios: **9:00 hs y 19:00 hs**.

Link reunión informativa a las 9.00 hrs <https://us06web.zoom.us/j/81222359247>

Link reunión informativa a las 19.00 hrs <https://us06web.zoom.us/j/82476331246>

Hasta el **27 de febrero** inclusive se reciben consultas al correo electrónico cerca@ipru-uruguay.org

Las aclaraciones que refieren al contenido de estas serán publicadas en el sitio web de IPRU con el texto de la consulta formulada y su respuesta.

CERCA PARA APRENDER Y EMPRENDER



8. Condiciones generales:

Aceptación

La inscripción al presente llamado constituye la aceptación por parte de las personas postulantes de las presentes Bases y Condiciones.

Autorización

Quienes postulen al presente llamado, por el solo hecho de presentarse, desde ya autorizan en forma expresa a IPRU a difundir imágenes en general en el marco de las actividades del Proyecto, a través de cualquier medio de comunicación, a saber y entre otros y sin limitación alguna: prensa escrita, páginas web, redes sociales, etc.

Consentimiento de tratamiento de datos

Quienes brindan los datos, desde ya consienten que IPRU y en caso de corresponder, aquellas instituciones participantes del proyecto o programa incorporen los mismos a sus bases de datos.

En el tratamiento de los datos personales proporcionados, los mismos podrán ser utilizados para las finalidades propias de IPRU.

Asimismo, el titular faculta a IPRU a transferir sus datos a terceros exclusivamente con objeto de análisis, monitoreo, evaluación y estudios que IPRU entienda contribuyen a su finalidad.

Los datos recabados serán tratados por IPRU en calidad de responsable y en observancia de lo previsto en la normativa vigente, a saber: Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data y Decretos N° 664/008 y 414/009. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión dirigiéndose al correo: ipru@ipru-uruguay.org